

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:00 Horas del día Martes 15 de Septiembre de 2009, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde Don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

**2.3.- ANÁLISIS.**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

El señor Alcalde señala que la lectura del acta queda pendiente para la próxima sesión.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

No hay

**2.2.- RECIBIDA**

No hay

**2.3.- ANÁLISIS:**

No hay

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

El señor Alcalde informa que tuvo una importante reunión tanto con el Serviu como con el Seremi de Obras Públicas el señor Miguel Ángel Carballo, donde se pudieron analizar varios puntos que dicen relación con inversiones que se están realizando en la comuna de Trehuaco, y donde también tuvo la oportunidad de plantearle algunos temas pendientes y otras inquietudes de la comunidad, dice que entre las cosas que conversaron se comentó sobre el camino Goroepumo- Valle Alegre y también sobre la próxima iniciación del camino Puente las Piedras- Caña Dulce- Trancollan, mencionando que también hablaron sobre la conclusión del proyecto del Agua Potable de la comuna, dice que son tres obras muy importantes de inversión para la comuna, y que llegaron a la conclusión de que en un tiempo no muy lejano el Ministro de Obras Públicas ha manifestado la intención de venir a Trehuaco a inaugurar estas obras, por lo que confirmó que sería un agrado contar con el Ministro en la comuna. Informa que posteriormente hablaron sobre el Puente El Manzano, mencionando que conversaron con los profesionales y que estos informaron que el estudio ya se había hecho y que costaría alrededor de 1.100 millones de pesos construir el Puente, dice que le señalaron que esta contemplado en la planificación del Gobierno la construcción del puente, pero que no hay certeza de que existan los recursos para hacerlo, dice que le parece exagerado el costo del puente y que cree que lo más probable es que no se ejecute la obra por el alto costo que significa, menciona que solicitó, y que en ese sentido siente que el concejo lo apoyará, que se reconsidera la evaluación del proyecto y se pueda construir un cajón con dos pasadas de agua, dando como ejemplo el que se encuentra a la salida de Trehuaco, dice que el Seremi quedó en analizarlo y conversarlo con los profesionales que hicieron el proyecto.

También informa que para el próximo año se priorizó hacer una mantención y una carpeta de material para el camino de Puralihue, dice que el Seremi se comprometió a respaldar el proyecto, menciona que también planteó la necesidad de asfalto para el camino Leuque – Trancollan, señalando que el Seremi se vio bastante interesado en el tema.

Informa que también conversaron sobre el financiamiento del camino Goroepumo- Valle alegre, señalando que pese a todos los esfuerzos que se hicieron no se pudo resolver el problema de la cuesta, por lo que le solicitó considerar la expropiación de la variante de esa cuesta que dice relación con las viñas, señala que se acogió positivamente la solicitud, y que la va a enviar formalmente a través de oficio.

El concejal Juan Cabrera, consulta por las escrituras de la población Villas Los Copihues

El señor Alcalde, responde que el día viernes acudió a una entrevista con el Seremi subrogante de Vivienda y que fue acompañado por la señorita Jimena Venegas para solicitar el traspaso de los dineros para la EGIS por concepto de Subsidios, mencionando que la EGIS lleva alrededor de dos años funcionando y que la municipalidad no ha recibido dinero por los subsidios tramitados, dice que les fue bastante bien y que les depositaron alrededor de siete o diecisiete millones de pesos. Señala que en esa oportunidad analizaron la situación de las escrituras de los terrenos de la población Villa Los Copihues, donde les explicó lo que sucedió en relación a este tema, señalándoles que no había firmado las escrituras y que había venido una funcionaria con un abogado diciéndoles que se apelaba a una ley, pero que él no tenía certeza de eso, y que el abogado se había comprometido a traer un documento de la Subsecretaría de Vivienda donde realmente se estipulara lo dicho, menciona que le señalaron que el abogado no habría logrado conseguir el documento y que tendrán una reunión en Trehuaco para resolver el tema, señala que también le dijeron que la Municipalidad de Concepción habría traspasado de esa forma los terrenos, informa que después solicitará acuerdo de concejo para que apoyen esa fórmula de traspasar los terrenos, señala que idea es traspasar los terrenos para que las familias puedan postular a ampliación, pero que igualmente investigara si es la mejor forma de hacerlo.

### **4.- CUENTA COMISIONES**

Don Juan Cabrera, dice que quiere solicitar que se pueda trabajar un proyecto para solucionar el problema de las aguas lluvias que vienen desde el Galpón, porque cada vez que llueve las aguas

Ilegan al camino y siempre hay problemas con el barro sobre todo con los vehículos que se roncean, dice que la idea es poder canalizar esas aguas.

El Alcalde responde que verá si se puede solucionar el problema, señalando que tal vez se puede entubar

Don Raúl Espejo, agrega que este es un problema que viene desde hace mucho tiempo, que cuando trabajaba en el departamento de obras siempre tenían problemas, sobre todo con los vecinos.

Don Juan Carlos Sepúlveda, señala que a lo mejor esas aguas se puedan aprovechar y ocuparlas para regar.

El señor Alcalde y don Juan Cabrera, responden que eso no se puede.

## **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

No hay

## **7.- INCIDENTES**

Don Juan Carlos Sepúlveda, señala que quiere referirse a la subvención del Club Deportivo de Hernán Brañas, dice que esta cansado de que el señor Orellana lo pare para decirle porque no le aprobaron los \$500.000 (quinientos mil pesos) al Club y que el único que no había aprobado los \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) fue el concejal RodolFINO Saavedra, dice que ya es bastante lo que ha hablado del tema y que se tiene que parar de una vez

Don Luís Sanhueza, interviene señalando que los temas del concejo son cosas serias, que cree que es el concejo quien toma las decisiones y es el concejo el que define con la mayoría de los concejales, que ante cualquier consulta se les puede decir que revisen las actas en la pagina de la municipalidad, señala no se puede estar accediendo a presiones de ningún tipo y de ninguna persona, dice que cuando le preguntan por las decisiones del concejo siempre responde que es el concejo el que decidió por unanimidad , que no puede ser que los concejales se estén contradiciendo.

El señor Alcalde, señala que entiende al concejal Luís Sanhueza, y que comparte su opinión, dice que es imposible dar explicaciones a todo el mundo, que los acuerdos del concejo se deben respetar, porque es un órgano colegiado, que si la gente quiere saber sobre los acuerdos que soliciten las actas porque son públicas, señala que quiere destacar el concejo municipal porque es un muy buen concejo, que es un concejo que está trabajando por el desarrollo de la comuna, que se ha trabajado con mucha armonía y siempre pensando en el bien superior de la comuna, dice que si por algo fueron elegidos es porque fueron considerados los más idóneos para el cargo, y que de debe hacer honor a la confianza que la gente les dio, señala que son autoridades y por lo tanto se deben comportar como tal.

Don Juan Carlos Sepúlveda, plantea el tema de las ramadas de Hernán Brañas, señalando que le comentaron que el Alcalde no los estaba ayudando para instalar luz ni agua.

El señor Alcalde, responde que no es obligación de la municipalidad darle todo a la gente, que no es obligación del alcalde resolver todos los problemas, dice que no puede estar resolviendo los problemas de agua y luz de las ramadas si es un beneficio personal, es lucro.

Don Juan Carlos Sepúlveda, interviene señalando que le ofreció a la señora Paola Cartes que hiciera la ramada en Denecan, pero que no acepto.

El señor Luís Sanhueza, insiste en que los acuerdos del concejo se deben respetar, que no es bueno estar cambiando acuerdos.

El señor Alcalde, señala que el concejo es elegido para ver el bien común y no para favorecer a una o dos personas, dice que en este caso no se le han cerrado las puertas a nadie, sino que se le está dando otra alternativa, dice que las personas que se van instalar con ramadas en Hernán Brañas tienen que pensar en sus vecinos, y no solo en ellos.

Insiste en que no puede hacerse cargo de instalar agua y luz a las ramadas.

Don Rodolfino Saavedra, consulta si lo del cambio de lugar es solo para las ramadas del 18, preguntando si en el caso de los bailes pueden seguir haciéndolos en sus recintos.

El señor Alcalde, responde que sí, que es solo para el 18 de septiembre porque son tres días.

Siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.

**Lucy P. Cartes Ramírez**  
**Secretario Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Alcalde**